

ITINERARIO FORMATIVO DE UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL
ESPECIALIDAD: PSIQUIATRÍA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Versión 5

Autoras: Dra. Elena Pujals y Cristina Forcelledo

Aprobado por la Comisión de Docencia: **21 de marzo de 2023**

TUTORAS DE RESIDENTES: Elena Pujals y Cristina Forcelledo

JEFE DE SALUD MENTAL INFANTIL Y JUVENIL: Dra. Montse Pàmias Massana

RESPONSABLE UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL SALUD MENTAL: Dr. Diego José Palao Vidal

1. Objetivos generales y específicos para la formación

Generales

El objetivo general del itinerario formativo es establecer las competencias que se deben adquirir y desarrollar a lo largo de la formación de la especialidad de Psiquiatría del niño y del adolescente para obtener el título de especialista

Específicos

Para la adquisición del título de Especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia se deberá cursar un período de formación por el sistema de residencia. Durante dicho periodo se deberán adquirir y desarrollar las competencias transversales, comunes a las distintas especialidades en Ciencias de la Salud, así como las competencias específicas de la especialidad, que se detallan en cada uno de las rotaciones.

2. Duración de la formación

Período de formación de 5 años

Cronograma:

Año residencia	Rotació	Dispositivo	Duración en meses
R1	Pediatría	Pediatría. CSPT	2 meses
	Neuropediatría	Pediatría. CSPT	1 mes
	Psiquiatría psicosomática, interconsulta y enlace en Infancia y Adolescencia	Unidades hospitalización y urgencias pediatría. CSPT	2 meses
	Hospitalización de agudos de psiquiatría de Infancia y Adolescencia	Unidad de hospitalización de agudos de psiquiatría infantil y del adolescente. CSPT	2 meses
	Atención ambulatoria en psiquiatría de Infancia y Adolescencia	Centro de salud mental infantil y juvenil de Sabadell i Cerdanyola Ripollet. CSPT	4 meses
R2	Unidad de hospitalización e interconsulta de adultos y Hospitalización domiciliaria	Unidad de hospitalización de adultos agudos psiquiatría. CSPT	3 meses
	Consulta ambulatoria de adultos	Centro de salud mental del adulto y drogodependencia, CSMA Sabadell. CSPT	5 meses
	Psiquiatría psicosomática, interconsulta y enlace en	Unidades de hospitalización y urgencias psiquiatría adultos. CSPT	3 meses
R3	Hospitalización y hospitalización parcial de salud mental de Infancia y Adolescencia	Unidad de hospitalización de salud mental de Infancia y Adolescencia y hospital de día del CSMIJ. CSPT	8 meses
	Unidad TCA de salud mental de niños y adolescentes	Hospital de día de trastornos de la conducta alimentaria del CSMIJ. CSPT	3 meses
R4	Atención ambulatoria en salud mental de la Infancia y Adolescencia	Centro de salud mental infanto-juvenil + Programas específicos de atención ambulatoria del CSMIJ. CSPT	6 meses
	Programa de adicciones	Programas específicos de atención ambulatoria CSMIJ. CSPT	3 meses
	Programa de primeros episodios psicóticos	Programas específicos de atención ambulatoria CSMIJ. CSPT	2 meses
R5	Autismo y Neurodesarrollo	Programas específicos de atención ambulatoria del CSMIJ. CSPT	5 meses
	Rotación externa optativa		4 meses
	Primera Infancia y enlace	CDIAP del Servicio de Medicina pediátrica. CSPT	2 meses

3. Competencias profesionales a adquirir según año de residencia, detallando actividades asistenciales y calendario de rotaciones

Competencias generales

DOMINIO 1. COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LAS ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD

1.1 Tener como principal objetivo el cuidado y el bienestar del paciente.

1.2 Respetar los valores y los derechos de los pacientes, teniendo en cuenta su diversidad y vulnerabilidad.

1.3 Respetar la autonomía de los pacientes y de sus representantes legales en la toma de decisiones.

1.4 Respetar la confidencialidad y el secreto profesional.

1.5 Colaborar, consultar y apoyar a otros profesionales.

1.6 Adquirir y mantener las competencias profesionales de la especialidad.

1.7 Contribuir al cumplimiento de los principios generales del Sistema Nacional de Salud establecidos en el art. 2 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

DOMINIO 2. PRINCIPIOS DE BIOÉTICA

2.1 Aplicar los fundamentos de la bioética y el “método de deliberación” en la práctica profesional.

2.2 Identificar y afrontar situaciones de conflicto ético.

DOMINIO 3. PRINCIPIOS LEGALES APLICABLES AL EJERCICIO DE LAS ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD

3.1 Aplicar los aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de la información, la documentación y la historia clínica para garantizar la confidencialidad y el secreto profesional.

3.2 Aplicar los aspectos legales relacionados con la atención sanitaria de menores, personas con discapacidad, pacientes con capacidad reducida para la toma de decisiones, al final de la vida y con la adecuación del esfuerzo terapéutico y la prestación de ayuda a morir.

3.3 Conocer el funcionamiento de las comisiones clínicas.

3.4 Cumplimentar documentos clínico-legales. En la titulación de Medicina formación en certificación de la defunción.

3.5 Detectar precozmente las situaciones de violencia de género y de abuso-maltrato y aplicar los protocolos establecidos.

3.6 Informar y aplicar los procedimientos de voluntades anticipadas.

DOMINIO 4. COMUNICACIÓN CLÍNICA

4.1 Informar al paciente y/o a su representante legal, para que otorgue el consentimiento informado*, libre y voluntario, dejando constancia en la historia clínica.

4.2 Comunicar de acuerdo a diferentes situaciones y personas

- Detectar las necesidades de información de cada paciente, responsable legal o persona autorizada

- Adecuar la información en situaciones concretas como:

- las malas noticias
- pacientes al final de la vida
- pacientes de manejo difícil
- pacientes con trastorno mental
- grupos específicos de población (niños, adolescentes, ancianos, personas en riesgo de exclusión y discapacitados) y otras.

4.3 Aplicar estrategias para la mejora de la adherencia al tratamiento prescrito.

DOMINIO 5. TRABAJO EN EQUIPO

5.1 Trabajar en equipos interdisciplinarios y multiprofesionales.

5.2 Contribuir a la resolución de conflictos.

DOMINIO 6. HABILIDADES CLÍNICAS GENERALES APLICABLES AL EJERCICIO DE LAS ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA SALUD

6.1 Contribuir a la elaboración de la historia clínica* de forma comprensible y utilizable por terceros.

6.2 Analizar críticamente la información clínica.

6.3 Identificar situaciones urgentes y aplicar maniobras de Soporte Vital Básico.

6.4 Aplicar los principios básicos de la práctica basada en la evidencia y en el valor para el paciente.

6.5 Aplicar criterios de derivación e interconsulta.

6.6 Valorar el impacto asociado a la enfermedad en el paciente y su entorno.

6.7 Abordar de forma integral los problemas de salud crónicos y contribuir a la toma de decisiones y optimización de cuidados.

6.8 Atender de forma integral a los pacientes, considerando entre otros aspectos el trastorno mental, la dependencia y la pluripatología.

DOMINIO 7. MANEJO DE MEDICAMENTOS Y OTROS RECURSOS TERAPÉUTICOS

7.1 Aplicar principios éticos y requisitos legales en la prescripción de medicamentos y otros recursos terapéuticos.

7.2 Usar de forma racional los medicamentos y otros recursos terapéuticos teniendo en cuenta necesidades individuales de cada paciente y a los grupos de pacientes que requieren

un manejo específico. Usar asistentes a la prescripción (incluidas guías farmacoterapéuticas).

7.3 Conocer los principios del uso racional de antimicrobianos. Curso de formación

7.4 Revisar periódicamente los objetivos terapéuticos para realizar los ajustes pertinentes y evitar iatrogenia.

7.5 Detectar las reacciones adversas y efectos secundarios a medicamentos y otros recursos terapéuticos. Aportar en el portafolio ejemplos de notificaciones realizadas.

7.6 Notificar las reacciones adversas a medicamentos y productos sanitarios.

DOMINIO 8. EQUIDAD Y DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

8.1 Registrar en historia clínica los determinantes sociales de la salud

8.2 Conocer los salutogénicos y activos para la salud.

8.3 Aplicar un enfoque de equidad en salud en la práctica clínica.

DOMINIO 9. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN

9.1 Aplicar los principios de la epidemiología y la genómica (cuando proceda y esté disponible) para la toma de decisiones para la salud.

9.2 Realizar promoción para la salud y prevención de la enfermedad.

9.3 Aplicar los principios legales de protección radiológica en las prácticas diagnósticas y terapéuticas para profesionales y pacientes.

9.4 Conocer los derechos y aplicar las medidas preventivas y de protección de riesgos laborales específicas del ejercicio de la especialidad.

9.5 Notificar las enfermedades de declaración obligatoria y comunicar las sospechas de enfermedad profesional.

DOMINIO 10. SALUD DIGITAL

10.1 Utilizar fuentes contrastadas de información biomédica o en ciencias de la salud.

10.2 Utilizar las tecnologías digitales para la interacción e intercambio de información y contenidos.

10.3 Conocer la normativa sobre la Protección de Datos y la Privacidad en el campo sanitario, específicamente ligadas a las tecnologías de la información, los derechos del paciente a la información y la responsabilidad profesional en la custodia y mantenimiento de la misma.

10.4 Garantizar la protección de datos y la confidencialidad del paciente en la utilización de la información sanitaria.

10.5 Conocer las bases de los sistemas de codificación.

10.6 Realizar teleasistencia y telemedicina.

DOMINIO 11. INVESTIGACIÓN

11.1 Conocer la normativa ética y legal aplicable en la investigación en seres humanos.

11.2 Conocer los principios básicos de la investigación biomédica: básica, traslacional, clínica y epidemiológica.

11.3 Generar conocimiento, aplicando el método científico y los principios de la bioética.

11.4 Observar la perspectiva de género y la edad en la generación e interpretación de la evidencia científica.

11.5 Difundir el conocimiento científico.

11.6 Interpretar críticamente la literatura científica.

DOMINIO 12. DOCENCIA Y FORMACIÓN

12.1 Planificar, diseñar y participar en actividades formativas (sesiones clínicas, talleres).

12.2 Usar la lengua inglesa en determinadas actividades.

DOMINIO 13. GESTIÓN CLÍNICA Y DE LA CALIDAD

13.1 Participar en actividades de mejora de la calidad asistencial.

13.2 Fomentar la continuidad de la atención.

13.3 Contribuir a garantizar la seguridad del paciente.

13.4 Contribuir a los cambios organizativos.

13.5 Conocer, y contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión clínica de uso más frecuente.

13.6 Utilizar eficientemente los recursos disponibles.

3.1. R1

1.- Calendario de rotaciones

Año residencia	Rotació	Dispositivo	Duración en meses
R1	Pediatría	Pediatría. CSPT	2 meses
	Neuropediatría	Pediatría. CSPT	1 mes
	Psiquiatría psicósomática, interconsulta y enlace en Infancia y Adolescencia	Unidades hospitalización y urgencias pediatría. CSPT	2 meses
	Hospitalización de agudos de psiquiatría de Infancia y Adolescencia	Unidad de hospitalización de agudos de psiquiatría infantil y del adolescente. CSPT	2 meses
	Atención ambulatoria en psiquiatría de Infancia y Adolescencia	Centro de salud mental infantil y juvenil de Sabadell i Cerdanyola Ripollet. CSPT	4 meses

2.- Competencias profesionales a adquirir en cada rotación

2.1. Competencias a adquirir en rotación por Pediatría

- Conocer y monitorizar el desarrollo del niño sano
- Conocer y aplicar programas específicos de cribado de salud a los niños, identificar signos de alarma y organizar las intervenciones de seguimiento que requieran
- Promocionar hábitos saludables en alimentación, sueño, ejercicio y crianza
- Realizar anamnesis clínica a paciente y familiares
- Realizar exploración física básica al paciente
- Realizar análisis de la información obtenida por anamnesis y exploración para proponer un diagnóstico diferencial médico
- Proponer exploraciones complementarias adecuadas a la situación clínica
- Proponer una orientación diagnóstica
- Proponer el tratamiento médico adecuado al proceso y según guías clínicas vigentes
- Realizar devolución clínica a paciente y familiares sobre el diagnóstico y tratamiento del paciente
- Efectuar interconsultas con diferentes especialidades médicas o quirúrgicas pediátricas
- Efectuar trabajo multidisciplinar con los diferentes profesionales que intervienen en el campo de la Medicina Pediátrica y del bienestar del menor: enfermería, trabajo social, psicología, educación
- Realizar informes clínicos de alta médica

2.2. Competencias a adquirir en la rotación por Neuropediatría

- Realizar anamnesis clínica neurológica a paciente y a cuidadores/familiares
- Saber realizar exploración neurológica básica al paciente
- Realizar análisis de la información obtenida por anamnesis y exploración para proponer un diagnóstico diferencial
- Conocer y proponer exploraciones complementarias adecuadas a la situación clínica: pruebas psicométricas, neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas y de neuroimagen
- Proponer una orientación diagnóstica
- Proponer el plan de tratamiento adecuado al proceso y según guías clínicas vigentes
- Conocer los trastornos neurológicos que de manera más frecuente presenten comorbilidad con trastornos mentales
- Realizar informes clínicos de alta médica

2.3. Competencias a adquirir en la rotación Psiquiatría psicósomática, interconsulta y enlace en infancia y adolescencia

- Saber realizar una entrevista y exploración psicopatológica en paciente afecto de enfermedad médica
- Capacidad para elaborar un adecuado diagnóstico diferencial del origen médico/psiquiátrico de los síntomas que presenta el paciente
- Conocer y saber tratar las comorbilidades psiquiátricas más frecuentes de las enfermedades médicas
- Conocer y saber tratar los síntomas psiquiátricos más frecuentes relacionados con tratamientos farmacológicos médicos
- Conocer las interacciones entre los tratamientos psicofarmacológicos y médicos en el tratamiento de pacientes con comorbilidad médica-psiquiátrica
- Indicar e interpretar los resultados de las pruebas psicométricas y neuropsicológicas, genéticas, fisiológicas, analíticas o de imagen.

- Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo

2.4. Competencias a adquirir en rotación por hospitalización de agudos de psiquiatría infantil y del adolescente.

- Evaluar el impacto de las alteraciones de salud mental sobre la capacidad de decidir del paciente y su autonomía, y aplicar la legislación en materia de Infancia y Familia
- Realizar anamnesis clínica a paciente y familiares/tutores legales
- Realizar una exploración psicopatológica adecuada a la edad y nivel de desarrollo del paciente
- Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploración psiquiátrica integral
- Aplicar entrevistas diagnósticas específicas para cada grupo de edad/trastorno y aplicar escalas de medición de síntomas
- Indicar e interpretar los resultados de las pruebas complementarias (psicométricas, neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas, analíticas o de neuroimagen).
- Realizar la orientación diagnóstica del paciente y aplicar clasificaciones específicas para los trastornos mentales
- Valorar y manejar el riesgo de auto o heteroagresividad, así como el riesgo suicida relacionado con el trastorno mental
- Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo
- Aplicar los principios de neuropsicofarmacología: indicaciones, dosis, interacciones, seguridad y tolerabilidad de los psicofármacos
- Prescribir y evaluar eficacia y seguridad de otros tratamientos biológicos no farmacológicos existentes (p.ej. Terapia electroconvulsiva)
- Conocer e indicar intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar o grupal) con evidencia clínica demostrada para las distintas patologías y momentos evolutivos
- Contribuir en intervenciones escolares y sociales a través de la coordinación con los distintos servicios vinculados al ámbito social o educativo.
- Reconocer y ayudar a afrontar el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales

2.5. Competencias a adquirir en atención ambulatoria de psiquiatría del niño y del adolescente.

- Evaluar el impacto de las alteraciones de salud mental sobre la capacidad de decidir del paciente y su autonomía, y aplicar la legislación en materia de Infancia y Familia.
- Realizar anamnesis clínica a paciente y familiares/tutores legales
- Realizar una exploración psicopatológica adecuada a la edad y nivel de desarrollo del paciente
- Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploración psiquiátrica
- Aplicar entrevistas diagnósticas específicas para cada grupo de edad/trastorno y aplicar escalas de medición de síntomas
- Indicar e interpretar los resultados de las pruebas complementarias (psicométricas, neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas, analíticas o de neuroimagen).
- Realizar una orientación diagnóstica del paciente y aplicar clasificaciones específicas para los trastornos mentales
- Realizar anamnesis clínica a paciente y familiares/tutores legales
- Realizar una exploración psicopatológica adecuada a la edad y nivel de desarrollo del paciente
- Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo
- Aplicar los principios de neuropsicofarmacología: indicaciones, dosis, interacciones, seguridad y tolerabilidad de los psicofármacos.
- Conocer e indicar intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar o grupal) con evidencia clínica demostrada para las distintas patologías y momentos evolutivos
- Participar en intervenciones escolares y sociales a través de la coordinación con los distintos servicios vinculados al ámbito social o educativo.
- Colaborar con los equipos de Atención Primaria en la promoción de la salud mental y atención a los trastornos mentales.
- Colaborar con la red de salud mental de adultos facilitando los procesos de transición entre ambas redes.
- Reconocer y ayudar a afrontar el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales

3.2. R2

1.- Calendario de rotaciones

R2	Unidad de hospitalización e interconsulta de adultos y Hospitalización domiciliaria	Unidad de hospitalización de adultos agudos psiquiatría. CSPT	3 meses
	Consulta ambulatoria de adultos	Centro de salud mental del adulto y drogodependencia, CSMA Sabadell. CSPT	5 meses
	Psiquiatría psicósomática, interconsulta y enlace en	Unidades de hospitalización y urgencias psiquiatría adultos. CSPT	3 meses

2. Competencias a adquirir en la rotación por el itinerario de Psiquiatría del adulto

2.1. Competencias a adquirir en unidad de Hospitalización de pacientes adultos agudos

- Evaluar el impacto de las alteraciones de la salud mental en la capacidad de decisión y autonomía del paciente, y conocer la legislación aplicable en materia de capacidad de decisión limitada.
- Realizar anamnesis clínica al paciente y, en caso de necesidad, registrar información de otras fuentes (entorno familiar, social, o registros clínicos).
- Realizar una exploración psicopatológica adecuada a las características del paciente
- Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploración psiquiátrica integral
- Aplicar entrevistas diagnósticas específicas para cada grupo de edad/trastorno y aplicar escalas de medición de síntomas estandarizadas
- Indicar e interpretar los resultados de las pruebas complementarias (psicométricas, neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas, analíticas o de neuroimagen).
- Informar al paciente y, en caso necesario, a cuidadores o tutores legales, acerca de aspectos fundamentales tales como: diagnóstico, pronóstico, tratamiento y posible evolución.
- Valorar y manejar el riesgo de auto o heteroagresividad, así como el riesgo suicida relacionado con el trastorno mental.
- Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo
- Aplicar los principios de neuropsicofarmacología: indicaciones, dosis, interacciones, seguridad y tolerabilidad de los psicofármacos
- Prescribir y evaluar eficacia y seguridad de otros tratamientos biológicos no farmacológicos existentes (p.ej. Terapia electroconvulsiva)

- Conocer e indicar intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar o grupal) con evidencia clínica demostrada para las distintas patologías en población adulta.
- Conocer y coordinarse con los diferentes recursos de Salud mental existentes en la red de salud mental de adultos.
- Reconocer y ayudar a afrontar el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales.

2.2. Competencias a adquirir en la unidad de Hospitalización domiciliaria.

- Valorar el riesgo de auto o heteroagresividad, así como el riesgo suicida relacionado con el trastorno mental, para indicar intervención y recurso adecuado a la situación del paciente
- Mantener una buena alianza terapéutica con familiar/cuidador referente del paciente durante su proceso de hospitalización domiciliaria, asegurando que se transmite información clara al paciente y a su cuidador principal acerca de aspectos fundamentales tales como: diagnóstico, pronóstico, tratamiento y posible evolución.
- Realizar anamnesis clínica al paciente y registrar información de otras fuentes (entorno familiar, social o registros clínicos).
- Realizar una exploración psicopatológica adecuada a las características del paciente
- Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploración psiquiátrica integral
- Aplicar entrevistas diagnósticas específicas para cada grupo de edad/trastorno y aplicar escalas de medición de síntomas estandarizadas
- Indicar e interpretar los resultados de las pruebas complementarias (psicométricas, neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas, analíticas o de neuroimagen).
- Dotar de estrategias a paciente y a familiares para un mejor manejo de su trastorno en el ámbito domiciliario.
- Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo
- Aplicar los principios de neuropsicofarmacología: indicaciones, dosis, interacciones, seguridad y tolerabilidad de los psicofármacos
- Conocer e indicar intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar o grupal) con evidencia clínica demostrada para las distintas patologías
- Conocer y coordinarse con los diferentes recursos de Salud mental existentes en la

red de de salud mental de adultos

2.3. Competencias a adquirir en Consulta Ambulatoria de Adultos

- Evaluar el impacto de las alteraciones de la salud mental en la capacidad de decisión y autonomía del paciente, y conocer la legislación aplicable en materia de capacidad de decisión limitada.
- Realizar anamnesis clínica al paciente y, en caso de necesidad, registrar información de otras fuentes (entorno familiar, social, o registros clínicos).
- Realizar una exploración psicopatológica adecuada a las características del paciente
- Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploración psiquiátrica integral
- Aplicar entrevistas diagnósticas específicas para cada grupo de edad/trastorno y aplicar escalas de medición de síntomas estandarizadas
- Indicar e interpretar los resultados de las pruebas complementarias (psicométricas, neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas, analíticas o de neuroimagen).
- Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo
- Aplicar los principios de neuropsicofarmacología: indicaciones, dosis, interacciones, seguridad y tolerabilidad de los psicofármacos
- Conocer e indicar intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar o grupal) con evidencia clínica demostrada para las distintas patologías
- Contribuir a través de la coordinación con los distintos servicios vinculados al ámbito social, formativo, rehabilitador o laboral.
- Colaborar con los equipos de Atención Primaria en la promoción de la salud mental y atención a los trastornos mentales.
- Conocer las teorías y técnicas fundamentales en las que se basan la rehabilitación y recuperación en salud mental.
- Reconocer y ayudar a afrontar el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales.

2.4. Competencias a adquirir en Psiquiatría psicosomática, interconsulta y enlace de adultos

- Realizar anamnesis clínica médica y neurológica a paciente y a cuidadores/familiares
- Realizar exploración física neurológica y médica básica al paciente
- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades de evaluación y manejo de los trastornos psiquiátricos y psicológicos habituales en pacientes médico-quirúrgicos
- Indicar e interpretar los resultados de las pruebas complementarias (psicométricas, neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas, analíticas o de neuroimagen).
- Capacidad para elaborar un adecuado diagnóstico diferencial del origen médico/psiquiátrico de los síntomas que presentan los pacientes
- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades en el tratamiento integral de pacientes médico-quirúrgicos (psicofarmacología, intervenciones en crisis e intervenciones psicoterapéuticas de apoyo, incluyendo a los familiares)
- Conocer las interacciones entre los tratamientos psicofarmacológicos y médicos en el tratamiento de pacientes con comorbilidad médica-psiquiátrica
- Evaluar el impacto de las alteraciones de la salud mental en la capacidad de decisión y autonomía del paciente, y conocer la legislación aplicable en materia de capacidad de decisión limitada.
- Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo
- Elaboración de planes conjuntos para la atención integral de pacientes que requieren el concurso de varias especialidades
- Realizar informes clínicos de alta médica

3.3. R3

1.- Calendario de rotaciones

R3	Hospitalización y hospitalización parcial de salud mental de Infancia y Adolescencia	Unidad de hospitalización de salud mental de Infancia y Adolescencia y hospital de día del CSMIJ. CSPT	8 meses
	Unidad TCA de salud mental de niños y adolescente	Hospital de día de trastornos de la conducta alimentaria del CSMIJ. CSPT	3 meses

2.- Competencias profesionales a adquirir en cada rotación

2.1. Competencias a adquirir en rotación por hospitalización de agudos de psiquiatría infantil y del adolescente.

- Evaluar el impacto de las alteraciones de salud mental sobre la capacidad de decidir del paciente y su autonomía, y aplicar la legislación en materia de Infancia y Familia
- Realizar anamnesis clínica a paciente y familiares/tutores legales
- Realizar una exploración psicopatológica adecuada a la edad y nivel de desarrollo del paciente
- Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploración psiquiátrica integral
- Aplicar entrevistas diagnósticas específicas para cada grupo de edad/trastorno y aplicar escalas de medición de síntomas estandarizadas
- Indicar e interpretar los resultados de las pruebas complementarias (psicométricas, neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas, analíticas o de neuroimagen).
- Realizar la orientación diagnóstica del paciente y aplicar clasificaciones específicas para los trastornos mentales
- Valorar y manejar el riesgo de auto o heteroagresividad, así como el riesgo suicida relacionado con el trastorno mental
- Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo
- Aplicar los principios de neuropsicofarmacología: indicaciones, dosis, interacciones, seguridad y tolerabilidad de los psicofármacos
- Prescribir y evaluar eficacia y seguridad de otros tratamientos biológicos no farmacológicos existentes (p.ej. Terapia electroconvulsiva)
- Conocer e indicar intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar o grupal) con evidencia clínica demostrada para las distintas patologías y momentos evolutivos
- Contribuir en intervenciones escolares y sociales a través de la coordinación con los distintos servicios vinculados al ámbito social o educativo.
- Reconocer y ayudar a afrontar el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales

2.2. Competencias a adquirir en la rotación por Hospitalización parcial de salud mental de niños y adolescentes.

- Evaluar el impacto de las alteraciones de salud mental sobre la capacidad de decidir del paciente y su autonomía, y aplicar la legislación en materia de Infancia y Familia
- Realizar anamnesis clínica a paciente y familiares/tutores legales
- Realizar una exploración psicopatológica adecuada a la edad y nivel de desarrollo del paciente
- Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploración psiquiátrica integral
- Aplicar entrevistas diagnósticas específicas para cada grupo de edad/trastorno y aplicar escalas de medición de síntomas estandarizadas
- Indicar e interpretar los resultados de las pruebas complementarias (psicométricas, neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas, analíticas o de neuroimagen).
- Realizar el diagnóstico del paciente y aplicar clasificaciones específicas para los trastornos mentales
- Valorar el riesgo de auto o heteroagresividad, así como el riesgo suicida relacionado con el trastorno mental
- Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo
- Aplicar los principios de neuropsicofarmacología: indicaciones, dosis, interacciones, seguridad y tolerabilidad de los psicofármacos
- Conocer e indicar intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar o grupal) con evidencia clínica demostrada para las distintas patologías y momentos evolutivos
- Contribuir en intervenciones escolares y sociales a través de la coordinación con los distintos servicios vinculados al ámbito social o educativo.
- Reconocer y ayudar a afrontar el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales

2.3. Competencias a adquirir en la rotación por la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria

- Evaluar el impacto de las alteraciones de salud mental sobre la capacidad de decidir del paciente y su autonomía, y aplicar la legislación en materia de Infancia y Familia
- Realizar anamnesis clínica específica para paciente afecto de Trastorno de la

Conducta Alimentaria, a paciente y familiares/tutores legales, que incluya aspectos clínicos y estado orgánico y nutricional.

- Realizar una exploración psicopatológica adecuada a la edad y nivel de desarrollo del paciente
- Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploración psiquiátrica integral
- Aplicar entrevistas diagnósticas específicas para cada grupo de edad y conocer/aplicar escalas de medición de síntomas estandarizadas para TCA
- Indicar e interpretar los resultados de las pruebas psicométricas y neuropsicológicas, analíticas, o otras exploraciones complementarias (cardiológicas, gammagrafía ósea...).
- Realizar el diagnóstico del paciente y aplicar clasificaciones específicas para los Trastornos de la Conducta Alimentaria
- Conocer y evaluar las comorbilidades asociadas a los Trastornos de la Conducta Alimentaria
- Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo
- Aplicar los principios de neuropsicofarmacología en población afecta de Trastornos de la Conducta Alimentaria: indicaciones, dosis, interacciones, seguridad y tolerabilidad de los psicofármacos
- Conocer e indicar intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar o grupal) con evidencia clínica demostrada para los Trastornos de la Conducta Alimentaria
- Contribuir en intervenciones escolares y sociales a través de la coordinación con los distintos servicios vinculados al ámbito social o educativo.
- Reconocer y ayudar a afrontar el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales

3.4. R4

1.- Calendario de rotaciones

R4	Atención ambulatoria en salud mental de la Infancia y Adolescencia	Centro de salud mental infanto-juvenil + Programas específicos de atención ambulatoria del CSMIJ. CSPT	6 meses
	Programa de adicciones	Programas específicos de atención ambulatoria CSMIJ. CSPT	3 meses
	Programa de primeros episodios psicóticos	Programas específicos de atención ambulatoria CSMIJ. CSPT	2 meses

2.- Competencias profesionales a adquirir en cada rotación

2.1. Competencias a adquirir en atención ambulatoria de psiquiatría del niño y del adolescente, con sus programas específicos.

- Evaluar el impacto de las alteraciones de salud mental sobre la capacidad de decidir del paciente y su autonomía, y aplicar la legislación en materia de Infancia y Familia.
- Realizar anamnesis clínica a paciente y familiares/tutores legales
- Realizar una exploración psicopatológica adecuada a la edad y nivel de desarrollo del paciente
- Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploración psiquiátrica integral
- Aplicar entrevistas diagnósticas específicas para cada grupo de edad/trastorno y aplicar escalas de medición de síntomas estandarizadas
- Indicar e interpretar los resultados de las pruebas complementarias (psicométricas, neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas, analíticas o de neuroimagen).
- Realizar el diagnóstico del paciente y aplicar clasificaciones específicas para los trastornos mentales
- Realizar anamnesis clínica a paciente y familiares/tutores legales
- Realizar una exploración psicopatológica adecuada a la edad y nivel de desarrollo del paciente
- Diseñar un plan terapéutico que integre aspectos biológicos, psicoterapéuticos, familiares, sociales y manejo de riesgo
- Aplicar los principios de neuropsicofarmacología: indicaciones, dosis, interacciones, seguridad y tolerabilidad de los psicofármacos
- Conocer e indicar intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar o grupal) con

evidencia clínica demostrada para las distintas patologías y momentos evolutivos

- Contribuir en intervenciones escolares y sociales a través de la coordinación con los distintos servicios vinculados al ámbito social o educativo.
- Colaborar con los equipos de Atención Primaria en la promoción de la salud mental y atención a los trastornos mentales.
- Colaborar con la red de salud mental de adultos facilitando los procesos de transición entre ambas redes.
- Conocer los aspectos clínicos específicos y procedimientos de intervención dentro del programa específico de Trastornos del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF)
- Conocer los aspectos específicos clínicos y procedimientos de intervención dentro del programa de Enfermedades Minoritarias
- Conocer los aspectos específicos clínicos y procedimientos de intervención dentro del programa de Funcionamiento Intelectual Límite
- Conocer los aspectos específicos clínicos y procedimientos de intervención dentro del programa de atención comunitaria a pacientes en Crisis/pacientes con Trastorno Mental Complejo (GUIA)
- Conocer los aspectos específicos clínicos y procedimientos de intervención dentro del programa de soporte a pacientes tutelados por la Dirección general de Atención a la Infancia y Adolescencia (DGAIA)
- Conocer los aspectos específicos clínicos y procedimientos de intervención dentro del programa de soporte a centros escolares (Escuelas de educación especial, Soporte Intensivo de Escolarización Inclusiva-SIEI, Unidades de Escolarización Compartida-UEC, UEC específicas de Salud mental-MAPA, AIS).
- Reconocer y ayudar a afrontar el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales

2.2. Competencias a adquirir en la rotación por la Unidad de Conductas Adictivas

- Conocer los factores etiológicos relacionados con el abuso de drogas: los factores socioambientales y biológicos, la neurobiología y las teorías psicológicas implicadas en las adicciones
- Conocer la farmacología de las drogas de abuso y sus interacciones con psicofármacos y con otros fármacos

- Adquirir tècniques de entrevista y de manejo de instrumentos diagnòstics y de evaluaci3n para los trastornos por el uso de sustancias y para la selecci3n de tècniques terapèutiques específiques y de valoraci3n de grupos de riesgo
- Formaci3n en tècniques específiques psicoterapèutiques y en tècniques de desintoxicaci3n, deshabituci3n y de fàrmacos agonistas o sustitutivos
- Adquirir la capacitaci3n para poder realizar intervenciones asistenciales psicofarmacol3gicas y rehabilitadoras, así como para poder aplicar diferentes tècniques psicoterapèutiques específiques

2.3. Competències a adquirir en la rotaci3n por el Programa de Primeros Episodios Psic3ticos

- Evaluar el impacto de las alteraciones de salud mental sobre la capacidad de decidir del paciente y su autonomía, y aplicar la legislaci3n en materia de Infancia y Familia
- Realizar anamnesis clínic a orientada a los sntomas psic3ticos a paciente y familiares/tutores legales
- Realizar una exploraci3n psicopatol3gica adecuada a la edad y nivel de desarrollo del paciente
- Evaluar las interacciones familiares, aspectos sociales y socioculturales dentro de la exploraci3n psiquiátrica
- Conocer y aplicar entrevistas diagn3sticas específiques para psicosis/estados mentales de riesgo para cada grupo de edad/trastorno y aplicar escalas de medici3n de sntomas estandarizadas
- Indicar e interpretar los resultados de las pruebas psicométricas y neuropsicol3gicas, genéticas, neurofisiol3gicas, analíticas o de neuroimagen.
- Realizar el diagn3stico del paciente y aplicar clasificaciones específiques para los Trastornos Psic3ticos y Estados Mentales de Riesgo.

3.5. R5

1.- Calendario de rotaciones

R5	Autismo y Neurodesarrollo	Programas específicos de atención ambulatoria del CSMIJ. CSPT	5 meses
	Rotación externa optativa		4 meses
	Primera Infancia y enlace	CDIAP del Servicio de Medicina pediátrica. CSPT	2 meses

2.- Competencias profesionales a adquirir en cada rotación

2.1. Competencias a adquirir en la rotación por la unidad de Primera Infancia y enlace

- Conocer y evaluar el desarrollo evolutivo de lactantes, niños y adolescentes
- Conocer y diagnosticar los trastornos del desarrollo psicomotor, cognitivos, del lenguaje y del aprendizaje
- Conocer las estrategias de intervención y tratamiento según la evidencia clínica de los trastornos del desarrollo psicomotor, cognitivos, del lenguaje y del aprendizaje
- Conocer las pruebas psicométricas, neuropsicológicas, genéticas, neurofisiológicas y de neuroimagen específicas de valoración de lactantes, niños y adolescentes.

2.2. Competencias a adquirir en la rotación por la Unidad de Autismo del Servicio de Salud mental Infantil y Juvenil

- Elaborar la historia completa del paciente con TEA y su familia, incluyendo la historia evolutiva completa, historia de otras enfermedades médicas, pruebas complementarias realizadas, valoración y seguimiento previo del paciente, centro educativo y adaptaciones
- Realizar entrevista clínica con el paciente y su familia, adaptándola en función del desarrollo evolutivo del paciente
- Conocer y aplicar instrumentos de valoración específicos para los pacientes con TEA (ADOS, ADI-R, M-CHAT, CARS, ASSQ, etc)
- Conocer las comorbilidades médicas de los pacientes afectos de TEA y realizar coordinación con referentes de otras especialidades pediátricas
- Conocer los diferentes abordajes disponibles basados en la evidencia científica para pacientes afectos con TEA (farmacológicos, psicológicos, educativos)

- Coordinación con otros servicios médicos intrahospitalarios y recursos extrahospitalarios: sanitarios, educativos, sociales o judiciales

2.3. Rotación Externa

- Los residentes podrán realizar su rotación externa en un centro o dispositivo de referencia en salud mental infantil y juvenil, no previsto por el programa formativo, tanto nacional como internacional, para ampliar o complementar los conocimientos adquiridos durante la residencia.

4. Guardias de la especialidad en el laboratorio de urgencias

R1:

Realizarán aproximadamente 4 guardias / mes

Con tutela en presencia física: todas

Dispositivos asistenciales utilizados:

- Urgencias de pediatría (durante los 6 primeros meses de residencia)
- Urgencias psiquiatría (durante los restantes 6 meses)

Objetivos docentes:

- Realizar una entrevista clínica a paciente y familiares
- Valorar globalmente al paciente, identificando y describiendo el motivo de consulta
- Realizar cursos clínicos y epicrisis
- Realizar exploraciones físicas y psicopatológicas
- Saber indicar exploraciones complementarias básicas (analíticas, radiología, ECG) e interpretar los resultados obtenidos

R2:

Realizarán aproximadamente 4 guardias / mes

Con tutela en presencia física: Todas

Dispositivos asistenciales utilizados: Urgencias psiquiatría

Objetivos docentes:

- Realizar una entrevista clínica psiquiátrica a paciente y familiares.
- Realizar sin problemas la exploración psicopatológica.

- Identificar riesgos potenciales para paciente y terceros a través de la entrevista clínica y exploración
- Realizar orientaciones diagnósticas y proponer plan terapéutico al adjunto
- Iniciar el manejo de psicofármacos y proponer opciones terapéuticas farmacológicas al adjunto.

R3:

Realizarán aproximadamente 4 guardias / mes

Con tutela en presencia física: Todas

Dispositivos asistenciales utilizados: Urgencias psiquiatría

Objetivos docentes:

- Valoración global del paciente y orientación diagnóstica
- Adquirir estrategias de manejo de situaciones de riesgo tales como la agitación psicomotriz, y el riesgo auto o heteroagresivo
- Realizar intervención farmacológica
- Evaluar el impacto de las alteraciones de salud mental sobre la capacidad de decidir

R4:

Realizarán aproximadamente 4 guardias / mes

Con tutela en presencia física: Todas

Dispositivos asistenciales utilizados: Urgencias psiquiatría

Objetivos docentes:

- Valoración global del paciente y orientación diagnóstica
- Manejo de situaciones de riesgo tales como la agitación psicomotriz, y el riesgo auto o heteroagresivo
- Realizar intervención farmacológica adecuada a la urgencia
- Indicar ingreso hospitalario, voluntario o involuntario, de acuerdo con los requerimientos legales y principios éticos.

R5:

Realizarán aproximadamente 4 guardias / mes

Con tutela en presencia física: Todas

Dispositivos asistenciales utilizados: Urgencias psiquiatría

Objetivos docentes:

- Valoración global del paciente y orientación diagnóstica
- Manejo de situaciones de riesgo tales como la agitación psicomotriz, y el riesgo auto o heteroagresivo
- Realizar intervenciones farmacológicas complejas
- Indicar ingreso hospitalario, voluntario o involuntario, de acuerdo con los requerimientos legales y principios éticos

Horario de las guardias:

De 15h a 8h.

Número de residentes de guardia/día:

1 Residente

Número de facultativos especialistas de guardia/día:

1 Adjunto especialista en psiquiatría o en psiquiatría del niño y adolescente

5. Cursos y congresos

5.1. Actividades formativas del programa de formación común

Programa Transversal Común que se realiza de forma conjunta y transversal para los residentes de la Corporación Sanitaria Parc Taulí.

El Plan de Formación Común (PFC) ha sido diseñado por la Comisión de Docencia para mejorar y complementar las competencias profesionales transversales definidas en los programas de Formación Sanitaria Especializada, que se llevará a cabo durante los dos años de residencia.

Los cursos a realizar serían:

R1:

Corporació Sanitària Parc Taulí: Estructura i organització

Sistema informàtic, història clínica i receta electrònica.

Formació institucional COVID19

Atenció inicial al pacient en urgències: una visió integradora

Prevençió de riscos laborals, manual de autoprotecció

Curso de seguridad del paciente

Curso del manejo del dolor agudo intrahospitalario

Curso de comunicació i salut I

Curso resucitació cardiopulmonar bàsica

R2

Curso de comunicació i salut II

Curso de investigació e innovació para residents

Curso de resucitació cardiopulmonar avanzada

Ver documento “Plan de Formación Común” en el siguiente enlace

<http://www.tauli.cat/tauli/docencia/docencia-de-postgrau/ser-resident-al-parc-tauli>.

Programa Transversal Troncal, Programa curso MEF/PEF/Enfermería en Salud Mental que se imparte de forma conjunta y transversal con otros residents de la Especialidad de Salud Mental (MIR, PIR, EIR) de la comunidad autónoma. De septiembre a junio con una frecuencia semanal y obligatoriedad de asistencia al 80% de las clases mínimo. La carga docente es de 108 horas, más 2 horas de la sesión inaugural y la clausura. El programa se organiza en sesiones de 3 horas de duración por la tarde distribuidas en un periodo de 9 meses.

5.2. Cursos por año de residencia

R1, R3-R5:

-Se ofrecerá al residente la posibilidad de asistir a aquellos cursos organizados por las sociedades científicas vinculadas a la Salud mental de la infancia y adolescencia, catalanas (*Societat Catalana de Psiquiatria infantil i juvenil*) y españolas (Asociación Española de Psiquiatría del Niño y del Adolescente-AEPNYA)

R2:

-Se ofrecerá al residente la posibilidad de asistir a aquellos cursos organizados por las sociedades científicas de Salud Mental del Adulto.

R3-R5:

-Se ofrecerá formación específica sobre los instrumentos ADOS-2 y ADI-R para obtener la acreditación en la aplicación de estas pruebas, de acuerdo con los estándares internacionales, orientadas a favorecer la capacitación de profesionales en la detección y el diagnóstico de Trastornos del Espectro del Autismo.

- Se ofrecerá al residente la posibilidad de asistir a aquellos cursos organizados por las sociedades científicas vinculadas a la Salud mental de la infancia y adolescencia, catalanas (*Societat Catalana de Psiquiatria infantil i juvenil*) y españolas (Asociación Española de Psiquiatría del Niño y del Adolescente-AEPNYA)

-Se ofrecerá la participación en cursos de formación en investigación del Departament de Psiquiatria i Medicina Legal de la UAB.

5.3. Curso de protección radiológica

Para dar respuesta a la resolución conjunta de las direcciones generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y servicios económicos-presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo de 21 de abril de 2006, mediante la que se acuerda incorporar en determinados programas formativos de especialidades en ciencias de la salud, la formación en protección radiológica, la Comunidad Autónoma tiene establecido un curso no presencial para R1.

5.4. Asistencia a congresos

Se facilitará la asistencia a congresos nacionales e internacionales sobre Salud mental de la Infancia y Adolescencia. El servicio de Psiquiatría infantojuvenil asumirá los costes de inscripción siempre que el residente presente de un trabajo científico (pósters, comunicaciones, ponencias).

6. Sesiones clínicas y bibliográficas específicas

Sesiones. Asistencia y ponencia

R1:

- Asistirá y realizará sesiones clínicas (presentación de casos clínicos, revisiones clínicas bibliográficas) en el Servicio de Pediatría del Hospital.
- Asistirá al Curso de Introducción a la Psiquiatría del niño y del adolescente, organizado por el Servicio de Salud Mental Infantil y Juvenil, dirigido a residentes de pediatría, psiquiatría, psicología, enfermería de salud mental y másters, acreditado por el comité interno de formación de la CSPT, de 30 horas, que el residente cursará de R1. A partir del cuarto año de residencia , pasará a formar parte del profesorado del curso.

R2:

- Asistirá y realizará sesiones clínicas (presentación de casos clínicos, revisiones bibliográficas) en el Servicio de Psiquiatría del Adulto.

R3-R5: b

- Asistirá a sesiones clínicas semanales que se realizan en el Servicio de Psiquiatría infantil y del adolescente. Estas sesiones son multidisciplinarias, con la participación de otros dispositivos y servicios vinculados a la salud mental (pediatría, genética, equipos educativos...)
- Realizará en el marco de las sesiones clínicas semanales:
 - Presentación de casos clínicos
 - Revisión bibliográfica de la evidencia actual sobre algún aspecto clínico/ trastorno mental
- Realizar una lectura crítica de un artículo científico (ensayo clínico, revisión sistemática, metanálisis)
- Participará en la difusión de la salud mental en la comunidad

7. Oferta de actividades de investigación para su participación por los residentes.

Líneas de investigación de la unidad:

Líneas de investigación de la psiquiatría de la infancia y adolescencia

- Prevención de suicidio: Código Riesgo Suicidio en adolescentes.
- Prevención en salud mental: Mind-U
- Trastornos de la conducta alimentaria
- Capacitación del menor en la toma de decisiones hospitalarias
- Trastorno del espectro del autismo
- Estados mentales de alto riesgo y primeros episodios psicóticos
- Genética y TDAH
- Genética y FIL
- Participación en ensayos clínicos.

Los residentes quedarán vinculados a una línea de investigación en el que colaborarán según la adquisición de habilidades y nivel de responsabilidad a lo largo de todos los años de residencia.

Participarán en las distintas actividades formativas y docentes establecidas por el servicio, presentado trabajos de investigación de menor a mayor complejidad según las habilidades y capacidades del residente.

En general, se considera que los residentes tendrán que participar durante la residencia en: A partir de R3, se priorizará la realización del programa de cursos de doctorado de la UAB, con el objetivo de preparar un proyecto de investigación que tendrá que tener continuidad durante el último año de residencia.

Becas CIR/CSPT:

De carácter anual y convocatoria abierta a todos los profesionales de la Corporació

Servicios de la Oficina de Investigación:

- Asesoramiento metodológico
- Diseño de proyectos
- Estadística
- Información convocatorias

- Información y soporte para la gestión de los principios de legalidad en todo lo referente a tareas de investigación
- Habilitar y gestionar los circuitos y requerimientos necesarios para hacer investigación de calidad.
- Otros servicios específicos relacionados con la investigación
- Asistencia, como oyente, a las sesiones del CEIC.